Asunción, 02 JUL 2015

NOTA CUOC Nº 833/15

Señores
INFOCENTER S.A.
Teléfono: 226-016
Mail: licitaciones@infocenter.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/15 - "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EL DATACENTER DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA- AD REFERENDUM" – ID Nº 295.705."**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 618, de fecha 01 de julio de 2015, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 618, de fecha 01 de julio de 2015.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Lic. ***Natalia Martinez C.***
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Fatima Silva

De:	Fatima Silva [fatima_silva@hacienda.gov.py]
Enviado el:	jueves, 02 de julio de 2015 9:58
Para:	'licitaciones@infocenter.com.py'
Asunto:	Enviando por correo electrónico: 833_NOTA A OFERENTE INFOCENTER SA
Datos adjuntos:	833_NOTA A OFERENTE INFOCENTER SA.pdf